

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
ESTADO CIVIL Nr.24 -2020

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
57-2018	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EUDORO CHITIVA	22-10-2020	ORDENA REQUERIR A LA APODERADA ART. 317 C.G.P.
25-2017	PERTENENCIA	JESUS SALOMON LEON MUÑOZ	ODILIA DEL CARMEN RODRIGUEZ Y OTROS	22-10-2020	ORDENA REQUERIR AL PERITO RINDA DICTAMEN PERICIAL
83-2014	SERVIDUMBRE AGUAS	MARIA EL CARMEN CARDENAS M. Y OTRO	HEREDEROS DE TIBERI URREGO Y OTROS	22-10-2020	FIJA AGENCIAS EN DERECHO Y ORDENA LIQUIDACION DE COSTAS
33-2017	PERTENENCIA	TIBERIO PEÑA RODRIGUEZ	HEREDEROS DE GREGORIO PEÑA Y OTROS	22-10-2020	DESIGNA CURADOR AD LITEM
58-2015	PERTENENCIA	LUIS ANIBAL CALDERON PEÑA	INDETERMINADOS DE MARIA ISABEL ACOSTA DE S. Y OTROS	22-10-2020	ORDENA REQUERIR APODERADA DEMANDANTE TERMINO DEL ART. 317 C.G.P.
42-2019	PERTENENCIA	ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ Y OTROS	MONICA XIOMARA RODRIGUEZ A. Y OTROS	22-10-2020	ACEPTADESESTIMIENTO DE LA DEMANDA, LEVANTA MENDIDA CAUTELAR
11-2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA JOSEFA UBAQUE RODRIGUEZ	22-10-2020	DA POR NOTIFICADA A LA DEMANDADA POR AVISO , ORDENA CONTROL TERMINOS TRASALDO AUTO MANDAMIENTO DE PAGO
12-2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SIERVO DE JESUS ACOSTA CRUZ	22-10-2020	REQUIERE APODERADA DEMANDANTE
54-2018	EJECUTIVO	ISMAEL PEÑUELA GARZON	EDGAR OCTAVIO VELASQUEZ R.	22-10-2020	DA POR CONTESTADA DE DEMANDA, Y CORRE TRASLADO. REQUIERE PAODERADO PARTE DEMANDADA AL DECRETO 806 DE 2020.
17-2017	EJECUTIVO	PEDRO PABLO BEJARANO B.	ELVER ISIDRO ACOSTA BELTRAN	22-10-2020	INCORPORA CONSTANCIA DE PAGO PARCIAL OBLIGACION Y ORDENA PRESENTAR ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO
20-2019	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AURORA ELINA GONZALEZ VELASQUEZ	22-10-2020	AUTORIZA NOTIFICACION DE LA DEMANDA CONFORME ART. 291, PARAGRAFO DEL C.G.P.

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JUNÍN CUNDINAMARCA

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 295 del CGP concordante con el art. 9 del Decreto-ley 806 de 2020; hoy veintiséis (26) de octubre de dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m.

El Secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Desfijado hoy veintiséis (26) de octubre de 2020, a las 5:00 Pm.

El secretario,

~~JAIME HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

Correo electrónico : jpmpaljuniin@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular corporativo : 317.378.79.74